

Encuesta etnográfica

Investigacione ETNIKER

Dirigidas por la "Cátedra de Etnología Vasca"

INSTITUCION PRINCIPE DE VIANA

De la Excma. Diputación Foral de Navarra

Séptima entrega

El estudio etnográfico de una región que ha perdido los elementos de su antigua idiosincracia resulta pobre y anodino y su exposición nada brillante. Tal ocurre con la comarca que forma la «cuenca» de la vieja Iruña.

Su proximidad a la capital y también el haber sido esta zona, —en especial desde principios de la pasada centuria— terreno de activo tránsito, la ha ido despojando de aquella personalidad que tuvo antaño y que sigue conservando otros valles más arrinconados y de menor acceso.

Así el valle de Elorz al que aquí estudiamos y describimos. No se trata, pues, de un trabajo de gran interés y amenidad, como suele acaecer con otros en que se describen v. gr. la conservación de la lengua euskérica y otras particularidades ancestrales que poseen tales comarcas.

Es, sencillamente, el resultado de una investigación de uno de los valles de nuestra tierra, pequeña aportación al benemérito empeño que realiza el grupo «Etniker», en su vieja aspiración del Atlas Etnográfico del País Vasco. Labor ésta que urge, dada la transición contemporánea que rápidamente desdibuja las fases tradicionales de la vida social.

Quizá una de sus ventajas sea la de que algunos no compartan puntos de vista contenidos en él. Y, como consecuencia, se decidan a publicar trabajos de mayor envergadura.

* * *

I. GRUPO DOMESTICO

DATOS GEOGRAFICOS

(Núm. 1) Nombre del valle en que se hace la encuesta: *ELORZ*.

(Núm. 2) *Su situación*: Al S. de la Cuenca de Pamplona, entre las sierras de Alaiz y Tajonar, el valle de Elorz es una pequeña comarca de la Navarra media.

(Núm. 3) *Superficie, montañas y valles, red hidrográfica. Clima*: Tiene 50 kilómetros cuadrados de extensión.

La sierra de Alaiz forma parte de la muralla montañosa que cierra por el S. la Cuenca de Pamplona, sobre cuyas colinas destaca en unos 600 metros. Su punto culminante es la Higa de Monreal («Elomendi»), a 1289 m., aunque la altitud general de dicha sierra bordea los 1.100 m. Entre las vertientes N. y S. la bóveda está en buena parte excavada por la cabecera del barranco de San Andrés (afluente del Elorz), que forma la hondonada del caserío de Alaiz. Su flanco N. presenta una serie de pequeñas entalladuras por las que discurren otros tantos barrancos afluentes del río Elorz.

La Sierra de Tajonar cierra por el lado N. el valle. Culmina esta sierra a 757 m. al SE. descendiendo suavemente hacia el NW hasta desaparecer en las Ventas de Noain. Es una cuesta muy rígida pero festoneada.

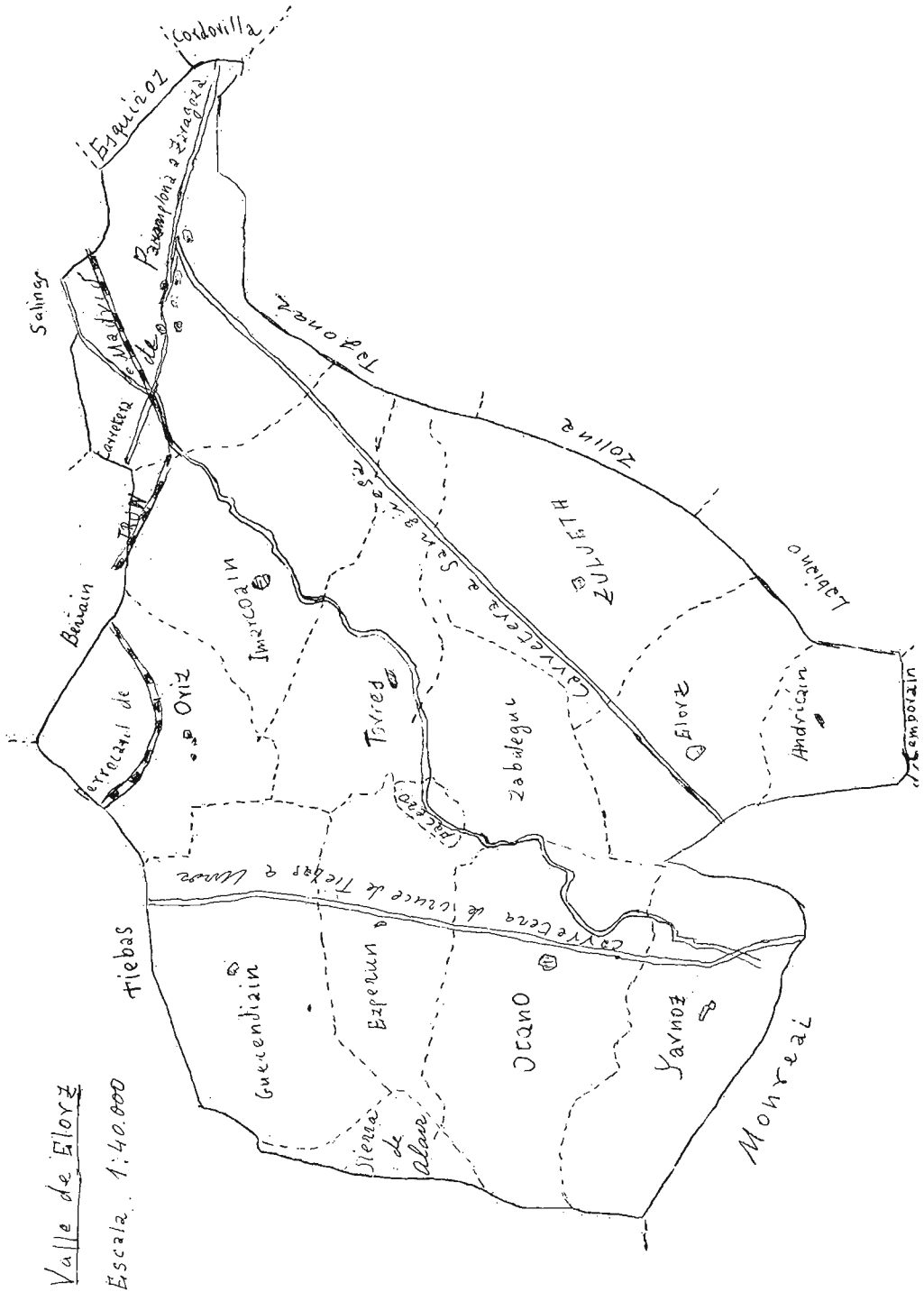
El valle, como ya hemos dicho, está situado entre ambas sierras. Su forma es aproximadamente triangular. Por el E.S.E. las dos sierras se aproximan mucho, para irse separando progresivamente hacia el W. La sierra de Tajonar sigue una clara dirección SE-NW y la de Alaiz describe una amplia curvatura entre Monreal y Muruarte de Reta, donde acaba.

El fondo del valle tiene una altura media de 500 m. y está suavemente vallonado por el río Elorz y los pequeños torrentes que convergen en aquél, procedentes de ambas sierras. De la planicie del fondo destacan un par de cerros, el de Imarcoain (568 m.) y el de Oriz (555 m.).

La media anual de precipitaciones es del orden de los 800 mm. doble que en la Ribera de Navarra, pero inferior a la de la Barranca, la Ulzama o el Baztán.

El régimen térmico ofrece algunas características de continentalidad; inviernos fríos (media de enero 4,5°, mínima absoluta de —17°, en diciembre, con heladas primaverales frecuentes, que llegan hasta el mes de mayo y veranos relativamente calurosos (20,5° grados en agosto).

ENCUESTA ETNOGRÁFICA



En resumen; que el ambiente climático de este valle está situado en una zona marginal, de contactos e interpenetraciones entre las influencias atlántica y mediterránea.

(Núm. 4) *Descripción geológica del suelo. Simas y cuevas.*—Según Floristán en su obra «El valle de Elorz» pág. 12 «el valle está excavado en las margas blandas y gris-azuladas del bartoniense, el clásico roquedo de la Depresión media prepirenaica. La mayor parte de las lomas del valle están cubiertas por una película de 0,50 - 1 m. de espesor de cantos predominantemente calizos, poco rodados, envueltos en una matriz arcillosa cuyo color rojo oscuro contrasta con el gris-azulado de las margas infrayacentes. Este manto aluvial bordea por el W. la sierra de Alaiz y se continúa por la amplia llanura de piedemonte al S. de Unzué. Es a modo de glacis de erosión que sirve de pedestal a la sierra de Alaiz... Las margas eocenas en las que está excavado el valle, desaparecen al W. de la carretera Zaragoza-Pamplona, bajo las areniscas y oudingas oligocenas de la sierra del Perdón (1.037 m.)».

Existe una sima o cueva, en el flanco S. de la Sierra de Alaiz, junto a la aldea de Yárnoz. Los naturales le llaman; «la Chusta».

(Núm. 5) *Flora y fauna.*—La vegetación acusa perfectamente la lucha de las influencias climáticas, mediterránea y atlántica. El límite superior del olivo llega por el centro de Navarra hasta la sierra de Alaiz. La vid penetra más lejos, hasta el N. de la cuenca de Pamplona, pero siempre localizada en los «carasoles», mirando al mediodía. La sierra de Alaiz es una frontera botánica. En ella está el límite más meridional del haya en esta parte de Navarra. Con el haya y el roble aparecen otras especies submediterráneas como el boj, o plenamente mediterráneas como la encina. El haya está localizada siempre en las partes más altas y especialmente en las vertientes que delimitan la hondonada del caserío de Alaiz. Por debajo del haya crecen el roble y el boj, que encuentra un habitat propicio en las calizas de esta Sierra. La encina se da solamente en la parte oriental de la Sierra de Alaiz, en la vertiente que mira al N. Por el E. la vegetación a una con el clima mediterráneo, avanzan hacia el N., mientras que por el W., es la vegetación atlántica e influencia climática del mismo género, las que penetran en cuña hacia el mediodía.

La fauna es similar a la de la cuenca pamplonesa.

(Núm. 6) *Tipo de hombres. Número de habitantes. Lengua que hablan.* El tipo es el auténtico navarro de raza vasca, excepto, claro está, los inmigrantes que viven principalmente en Noain.

La población que, en el censo del año 1950 era de 1.164 hab. ha crecido en estos últimos años, debido a los inmigrantes para las nuevas industrias de Noain y Potasas (Berriain). Pero este crecimiento no corresponde, ni mucho menos, a cada uno de los pueblos del valle. Ya que los únicos que han

ENCUESTA ETNOGRÁFICA

crecido son dos; Noain, por sus industrias propias y Imarcoain, por su proximidad a Noain y a Potasas.

Se mantienen poco más o menos lo mismo, los demás pueblos del valle, excepto «los de la sierra» (como aquí los llaman) Yárnoz, Otano, Ezperun y Guerendiain. Estas cuatro aldeas, —aunque de sí pequeñas—, han experimentado tan notable descenso que han quedado reducidas a su mínima expresión. (Dos o tres familias.)

De modo que, salvo Noain e Imarcoain, las aldeas del valle Elorz, excepto las apuntadas, tienen hoy aproximadamente el mismo número de casas, igual censo de vecinos y habitantes, que en los siglos XVII y XVIII. Casi podría hablarse de estabilidad y estancamiento. Con una densidad media de treinta habitantes por kilómetro cuadrado de tierra cultivada, el valle de Elorz llegó hace ya siglos al límite de sus posibilidades demográficas. De ahí que haya sido y sea tierra de emigrantes.

La lengua actual que todos hablan es el castellano.

(Núm. 7) *Sistema de poblamiento*.—Sus habitantes viven en once aldeas y dos caseríos. Aquellas son: Noain —hoy ya pueblo crecido—, Imarcoain, Oriz, Elorz, Zulueta, Torres, Zabalegui, Yárnoz, Otano, Ezperun y Guerendiain. Los caseríos: Andricain y Alaiz; éste deshabitado.

Las casas dispersas que conozco son: las ventas, —en las respectivas carreteras— de Oriz, Torres, Zulueta y Elorz, así como un molino semiarruinado en Otano.

La casi totalidad del resto de las casas son agrupadas.

(Núm. 8) *Catálogo de casas con nombres y situación*.—En el lugar de Elorz, las quince casas antiguas están situadas en el casco de la aldea, formando tres calles y una plazoleta. Las nuevas, excepto una, se sitúan junto a la carretera Pamplona-Sangüesa. Las casas antiguas se denominaban en el uso común y popular, hasta mediados del pasado siglo, con su nombre original; todos ellos euskéricos. Hoy día, sólo se sigue llamando así a cuatro de ellas, como luego diré.

Los nombres auténticos de las 15 casas antiguas son: *Alargunarena* o *Soliarena*, *Angelena*, *Antonena*, *Beltranena*, *Echalderena*, *Erlarena*, *Escribanorena*, *Fernandorena*, *Franzesena*, *Charlesena*, *Idocinena*, *Iribarrengo*, *Lizoainena*, *Loperena*, *Simonena*.

De todas ellas, siguen llamándose así en la actualidad 4; Charlesena, Angelena, Erlarena e Iribarrengo, si bien se le ha suprimido a ésta el sufijo go y se le llama «Iribarren».

Los nombres de las 5 casas modernas son castellanos.

(Núm. 9) *Casas o granjas iniciales y las derivadas*.—No existen.

JAVIER LARRÁYOZ

(Núm. 10) *Los modos de vida practicados por los habitantes y cuántos se dedican a cada uno de ellos.*—En Elorz, todas las familias, excepto tres, se dedican a la agricultura. Las tres restantes, son el pastor que se dedica a la ganadería —lanar—, los de la venta, que se ganan la vida expendiendo bebidas y refrescos, y por fin, una familia de andaluces, cuyo padre trabaja en las Potasas.

En Zulueta, todos son agricultores.

En el caserío de Andricain, lo mismo la única familia.

En el resto del valle, la inmensa mayoría son agricultores, excepto en Noain por sus industrias, en que los agricultores son minoría. También en Imarcoain son bastantes los que no son agricultores por trabajar en Potasas y Noain.

Como dato de interés sobre el trabajo agrícola en esta comarca, puede citarse el de la Cooperativa Agrícola de Imarcoain, fundada en junio de 1962, bajo la advocación de San Martín. De los cuarenta vecinos de la localidad, se integraron en ella siete, no habiéndolo hecho en mayor número, porque no hay otros propietarios con suficiente extensión. Además, casi todos son renteros en el pueblo. Las robadas de tierra que tienen entre los socios son unas tres mil, repartiéndose los frutos de la cosecha en parte proporcional al capital imponible que tiene cada socio. Para crear la Cooperativa, se clasificó la tierra en tres clases; de primera, de segunda y de tercera.

Para mejorar los métodos de producción se mecanizaron todas las operaciones del campo, adquiriendo dos tractores, más uno tipo oruga, una cosechadora, una trilladora y maquinaria suplementaria diversa.

El capital invertido en maquinaria fue de 1.784.866 pesetas en los primeros cuatro años. Y en los cinco primeros se amortizó totalmente aquel gasto. Y en cuanto a los beneficios, si en el año 1964 se repartió un millón de pesetas entre los siete socios, en los años posteriores se rebasó ampliamente dicha cantidad.

Para el trabajo, tres operarios fijos durante todo el año. Los socios también ayudan cuando es preciso, y figuran como eventuales. El buscar los tres peones resultó bastante peliagudo, ya que, como decía el presidente de la Cooperativa «a nadie le tira la tierra». En las vecinas industrias de Noain y de Pamplona, —téngase en cuenta que Imarcoain sólo dista 10 kilómetros de la capital—, es donde se ocupan casi todos los jóvenes del pueblo. De los tres peones de Imarcoain, dos aragoneses. ¡Hasta Aragón hubo que ir a buscarlos! Y eso que se les pagaba —en el año 1967— a setenta y cinco mil pesetas anuales, más el seguro, además de la casa gratis.

En el valle de Elorz se siembra sobre todo cereal; trigo y cebada, siendo el trigo la más importante producción, el que más rentabilidad da actualmen-

te. Así es esta tierra de pan llevar. Tierra que casi oye la campana de la catedral iruñense.

LA CASA

(Núm. 11) *¿Cómo se nombra?*—Como ya he dicho antes, excepto unas pocas que conservan sus nombres euskéricos, a la mayoría se les nombra actualmente con vocablo castellano.

(Núm. 12) *¿Qué orientación tiene...?*—La orientación es tan diversa, que en Elorz, excepto las casas alineadas en las dos calles principales, en el resto hay orientación para todos los puntos cardinales.

Lo mismo se observa en Zulueta, —todas cuyas casas son dispersas—, aunque como en Elorz dentro del casco de la población. En el resto del valle, la orientación es similar.

(Núm. 13) *¿Qué clases de casas se distinguen...?*—En Elorz y Zulueta, excepto la «abadía» —o casa del párroco— y la del pastor, todas las restantes son casas de labradores.

En Torres existe además la casa del médico. En Noain, numerosas viviendas de obreros de industrias, así como bastantes edificios dedicados a dichas industrias.

(Núm. 14) *¿Cuáles son las características de cada clase de casas?*—En este valle de Elorz, la casa rural típica en las familias de regular o también de las llamadas «casas fuertes», tiene la forma de sólido bloque, con cubierta generalmente a dos aguas y caballete paralelo a la fachada. Es una vivienda maciza, de piedra, con ventanas pequeñas y puerta grande, en arco, unas veces, o también las hay adinteladas, pero siempre de dos hojas, una de ellas partida por la mitad.

Consta generalmente de planta baja y un piso, o dos en las mayores. A veces, hay junto a la casa, un «añadido» un cubierto para la maquinaria agrícola y, encima, un almacén de forrajes o de paja; al lado de este cubierto suele estar la era.

La planta baja se dedica a corrales, cuadras, pocilgas, conejeras. Conviene indicar a este respecto que, en algunas localidades, v. gr. Elorz y Zulueta, al no poseer las familias particulares, el ganado lanar, no destinan sus corrales, como lo hacían antes para el ganado lanar, sino que el pastor «erbajante» tiene un edificio, —en Elorz, la que llamaban antes «casa del bueyero»— donde congrega dicho ganado.

También las cuadras para el ganado caballar y bovino, puede decirse que «casi han cumplido su misión» y ésto debido a la notable disminución de

tales ganados. Basta decir que de las siete parejas de bueyes que existían a mi venida en este lugar de Elorz, —año 1963—, hace ya 3 ó 4 años que no existe ninguna. La maquinaria las ha desplazado. En el resto del valle ocurre exactamente lo mismo.

(Núm. 15) *¿Qué relación hay entre la estructura de la casa y la naturaleza...?*—No hallo relación determinada; de todos modos, es la corriente en la cuenca de Pamplona.

(Núm. 16) *Distribución de piezas en la casa...*—Además de lo que ya se ha indicado en el núm. 14, en la planta baja suele situarse también la bodega donde se elabora el vino de consumo familiar. Lo que ocurre es que el cultivo de la vid en este valle se va reduciendo a su mínima expresión, y en consonancia va el número de bodegas familiares.

El emplazamiento del fogón, fregadera, muebles etc. es tan diverso que resulta imposible reseñarlo aquí.

(Núm. 17) Respecto al «Emplazamiento del horno», me informa mi feligrés, Fermín Guembe, —de 84 años, natural de Sada, pero residente en Elorz, desde 1915—, que el horno se colocaba siempre en la planta baja de la casa.

Los cimientos de esta y la casi totalidad de las paredes son de piedra. Así, v. gr. la casa que habita dicho Guembe, construida a sus expensas, el año 1935; sus cimientos y planta baja son de piedra, en cambio el piso y desván son de ladrillo.

La piedra procede de la cantera de Yárnoz y la arena del río Elorz, extraída en las cercanías de Yárnoz.

Pese a los cincuenta y tres años que Guembe lleva residiendo en Elorz, no ha conocido ritos especiales al comenzar la construcción de los edificios.

(Núm. 18) La forma del tejado suele ser de dos y, a veces, de cuatro vertientes. La armadura la forma la bizcarra.

Los materiales son teja y tabla, ya que por aquí —ahora al menos—, no se usa la losa. Las tejas las traen de la tejería de Pamplona, y las tablas de algún almacén de maderas.

(Núm. 19) *Forma, dimensiones y repartición de puertas, ventanas, etcétera.*—En las casas antiguas, predomina la puerta en arco. De ellas subsisten seis en Elorz y cuatro en Zulueta. Incluso una de ellas —la casa vicarial de Elorz— que se reformó hace muy pocos años, ha conservado la puerta en arco de medio punto que tenía anteriormente.

Las dimensiones y repartición son variadísimas, aunque en las casas antiguas es uniforme el tipo de ventana pequeña y angosta.

ENCUESTA ETNOGRÁFICA

La armazón es de madera.

Las cerraduras y pestillos, metálicos. Las trancas, de madera.

(Núm. 20) *Decoración y ornamentación en muros... Inscripciones.*— En uno de los muros de la casa que ahora llaman «de Olite» que da a la calle Mayor, existen tres circunferencias en relieve; en las dos de los lados, se representan dos «lauburus». En la del centro, una serie de rayos que van del centro al perímetro y que tal vez, en la mente de los que las esculpieron en tan remotos tiempos, significase el sol. Es una piedra curiosa y, tal vez, digna de estudio.

Sobre el dintel de casa «Fernandorena», hay una cruz grabada en la piedra.

Sobre el de casa «Escribanorena», —actualmente «casa del cantero»—, un JHS, en piedra.

Sobre el de una de las casas, la antigua de «LOPERENA»), propiedad de don Francisco Erice, existe una ornamentación similar al toison de oro.

Y en la misma casa, sobre la ventana principal, una inscripción que parece referirse a la erección o reforma de dicho edificio en el siglo XVI.

Las casas de Angelena y Erlarena, ostentan sobre los dinteles de entrada, fechas referentes a la reforma de dichos edificios en el siglo XVII.

Las casas de Alargunarena y Zabalza tienen algunos dibujos sobre la piedra cabecera de su puerta principal.

Además existen escudos grabados en el frontis de las casas de Charlesena y Erlarena.

Todo cuanto se ha dicho en este núm. 20 del formulario se refiere al lugar de Elorz.

En el de Zulueta, existe un JHS en piedra, sobre una ventana en ajimez de la antigua casa, hoy propiedad del vecino de la misma don Félix Armendáriz Iragui, que la destina para graneros y depósito de su maquinaria agrícola.

Existía también en el frontis de la misma casa un curioso dibujo en una piedra. Pero han tenido el pésimo gusto de tapanlo, revocar las paredes exteriores de dicha casa.

Asímismo ha altruncado un arco de piedra que en ella había, por ser así más cómodo para entrar el grano en aquel almacén.

Otro dibujo en piedra en casa Yoldi.

Y sendos escudos en casa de los señores Erdozain —propiedad de doña Rosario Diaz del Río— y «casa de la parra» (Larrañeta).

(Núm. 21) El sitio que ocupa el hogar en la cocina es frente al sol del mediodía y su forma es cuadrada. Los elementos de que se compone son los usuales en las cocinas antiguas de la zona de Pamplona. Lo que ocurre es que también en la zona de Elorz y sus alrededores van desapareciendo este tipo de cocinas y se emplean las modernas.

El combustible que se emplea en las cocinas antiguas es la leña. La base suele ser una chapa de hierro; al fondo suele haber una placa de hierro con dibujos, como todavía se puede ver en la casa vieja de Zabalza —hoy propiedad de Angelena— y en algunas otras.

AJUAR

Para sostener los pucheros en el llar, se usan los «zendokos» que son unos semicírculos de hierro con una pequeña asa. Para recoger las brasas, unos hierros con su cabeza y un «burcín» para removerlas. También se coloca, pendiente del cañón de la chimenea, una cadena de hierro, con un saliente en el extremo de abajo, para colgar la caldera.

(Núm. 22) No se cuentan, ni se conocen por aquí, ninguna clase de leyendas acerca del fogón o de la cocina.

(Núms. 23 y 24) El dispositivo para el escape de humos es únicamente la chimenea. No se usan ya utensilios para el horno, ya que aquí y en los valles circundantes no existen panaderías por traerse el pan de Pamplona, exclusivamente.

(Núm. 25) También ha habido evolución en la clase de alumbrado. Informa Fermín Guembe que, en su niñez —en Salinas de Ibargoiti— él conoció y usó las «tiedas» de pino, que eran entonces de uso común. Y más tarde, primero en Otano, y por fin, en Elorz, los candiles de aceite —que eran de hierro— y los de petróleo, que lo eran de hoja de lata. Pero, ahora solo se usa, como en todas partes, el alumbrado eléctrico.

(Núm. 26) Para encender el fuego, en tiempos se usaba el pedernal, pero los vulgares fósforos datan ya también de muchos años.

(Núm. 27) Los otros departamentos y construcciones complementarias son idénticas a las del resto de la cuenca de Pamplona.

(Núm. 28) Suelen ser reducidos los límites de las aldeas de estos valles, por eso no es de extrañar que no existan en ellos habitaciones temporarias; v. gr. chozas de pastor, de carboneros, de leñadores, etc.

ENCUESTA ETNOGRÁFICA

(Núm. 29) La evolución de los últimos lustros se refleja también en la construcción de las casas:

a) En la estructura.—Ahora se hace un reparto más racional de las habitaciones, evitándose, por ejemplo, lo que antes ocurría, que para llegar a una habitación del fondo había que atravesar el resto de los aposentos del piso. (Este caso lo tuvimos ocasión de observar en una casa de Imirizaldu —valle Urraul-Alto, no lejos de Lumbier—. Y no creemos que fuese una excepción, ni mucho menos).

b) En las condiciones higiénicas.—Han mejorado, pues al ser mucho más amplios los huecos de las ventanas, penetran más el aire y el sol.

c) En los materiales.—La evolución a que se refiere este apartado, también se ha llevado a efecto. Pero, a diferencia de la forma ventajosa de los dos anteriores, ha sido en sentido peyorativo. Hasta las casas más humildes de esta comarca solían tener sus buenas portadas de piedra, el noble material de la construcción. En las que se van edificando, llevan la primacía el ladrillo y el cemento.

(Núm. 30) No se usan ritos especiales al encender el fuego del hogar, ni se hace fuego especial en ciertos días como Noche Buena y Año Nuevo, no celebrándose tampoco rito alguno en el hogar al entrar a vivir en él alguna nueva persona.

(Núm. 33) Las prácticas religiosas de que la casa es objeto, se concretan en las ocasiones en que se lleva la Eucaristía o Unción a un enfermo o se levanta un cadáver.

Hasta hace unos 15 años, tenían las casas su fuesa en la Iglesia parroquial; ahora no. Sin embargo, aún existe en el templo de Elorz, una lápida sepulcral o lauda, con esta inscripción: «Esta sepultura es de la casa de Erlarena». Aunque la fecha resulta casi ilegible, parece ser de principios del siglo XVIII. No hay culto sobre ella.

En 1805, un siglo más tarde que la ejecución de la anterior, el amo de casa «Erlarena», Pedro de Larraya, propuso adquirir otra sepultura en la iglesia de Elorz. El resto de los vecinos, juzgando insólito el que una familia tuviese más de una sepultura, litigó ante el tribunal eclesiástico. Este falló en favor de Erlarena quien al año siguiente, hizo sepultura propia «debaxo del Pulpito», pagando su dotación, siendo Provisor de la diócesis don Miguel Marco. (Libro 2.º de difuntos, fol. 53). Los demás vecinos tuvieron que «apoquiñar» una porción de reales y maravedís en concepto de costas.

Las únicas sepulturas actuales son las que existen en los respectivos cementerios de las aldeas del valle.

JAVIER LARRÁYOZ

Ya no tienen las casas sus «fuesas» en la iglesia —excepto la ya citada de «Erlarena» de Elorz—. Y las únicas funciones que tienen lugar en las del cementerio, son las litúrgicas de la Iglesia.

Elorz, 6 marzo de 1969.

Informante: Julián Balda.

(Núm. 35 a) *Medidas de protección*.—Al terminar la construcción de una casa se iza en lo más alto de ella una bandera blanca, y el acto se celebra con una merienda extra entre los propietarios y los que han trabajado en la erección de la casa. A dicha merienda se le llama; la «LEALA».

Informante: Javier Larráyo.

(Núm. 35 b) *¿Se bendice la nueva casa por el párroco del pueblo?* Durante los casi diez años que llevo en esta parroquia, se han construido varias casas, tanto en Elorz, como en su anejo Zulueta —en éste principalmente— pero ni en un pueblo ni en otro me han indicado ninguno de sus propietarios que bendijera su nueva mansión. Y creo que por toda esta comarca se ha perdido ya tan cristiana y plausible costumbre.

(Núm. 35 c y d) *¿Cómo se protege la casa...?*—Como en las demás partes en la actualidad, contra las tormentas, el único pararrayos es el del templo, pero invocan con fe a Santa Bárbara. Las fieras por aquí no existen, contra insectos y roedores los usuales insecticidas y raticidas, amén de los cepones, contra los últimos. Y contra malos espíritus y brujas, nada, ya que aquí no creen en ellos ni los niños pequeños.

d) El mismo informante que los dos apartados anteriores.

¿Para proteger casa o establo se recurre a signos especiales?—Aunque en el pueblo próximo —Epároz— a mi anterior parroquia de Iruozqui, había un vecino —Romualdo Goya— a quien conocí y traté que tenía siempre en la puerta de su casa un ramo de flor de cardo silvestre, y que según mi feligrés Juan Mendioroz lo hacía así para preservar a la casa y a sus moradores de rayos y de brujerías, aquí no se cree en eso ni se practica actualmente. Si en cambio se confía en imágenes de ciertos santos, como San Antón protector de los animales, y Santa Bárbara contra rayos y centellas. Pero no los exhiben, sino que les rezan en la intimidad familiar.

Un resto, a mi parecer de gran interés de la antigua mitología vasca, existe en este pueblo de Elorz. Concretamente, en la fachada Este de la casa llamada antiguamente «Simonena» y habitada ahora por los señores Rey-Gorritz. Sobre una de las ventanas, aparecen grabadas en la piedra y en perfecto estado de conservación, las efigies del sol y de la svástica. Te-

ENCUESTA ETNOGRÁFICA

niendo en cuenta que, según algunos autores, los antiguos vascos querían representar en los cuatro brazos de la svástica, las cuatro fases de la luna, no cabe duda de que las inscripciones de casa «Simonena» son una muestra de la creencia de los antiguos habitantes de esta comarca en la protección del sol (iguzkia) y de la luna (illargia) sobre sus casas y establos.

e) *¿Se suspenden animales... para este fin?*—No.

f) *¿Para proteger el establo se cría una oveja negra?*—Aunque el ganadero de Elorz, Francisco Iriarte, y el de Zulueta, crían siempre alguna oveja negra, no lo hacen precisamente como signo de protección sobre el rebaño, sino como una rutina que siempre se ha realizado.

g) No existen árboles, yerbas, flores ni herramientas que se juzgue hacen oficio de pararrayos.

Existe algún que otro laurel contiguo a las casas, pero se usa únicamente como condimento para ciertos condumios caseros.

LA ALIMENTACION

(Núms. 37 y siguientes) Todo lo referente a este apartado no difiere del del resto de la cuenca de Pamplona y, aún nos atrevemos a decir que ni del de la mayor parte de la Navarra actual. Así que solo anotamos algunas indicaciones.

¿Quiénes comen a la misma mesa...?—No sólo toda la familia se reúne en torno a la misma mesa, sino también si hay algún criado o peón, no habiendo preferencia en la colocación de los comensales.

(Núm. 45) *¿Comen todos de un plato común...?* Dice Fermín Guembe: «Antes, cuando había mucha familia, solíamos comer los chicos a rancho» («A rancho» en el léxico del informante, quiere decir de un plato o fuente común). Ahora, cada uno del suyo.

(Núm. 43) *¿Qué se bebe en cada clase de comida?*—Informa el mismo Guembe. Cuando yo era joven, al madrugar, —mucho más de lo que «madrugan» ahora— para ir al trabajo —también mucho más duro que el de ahora— acompañábamos al desayuno, (de una pastilla de chocolate crudo) con una copa de «PACHARRA», (especie de aguardiente).

(Núm. 57) *¿Se agrega a la masa que se hace con harina, alguna otra cosa...?*—Según Pantaleón Larrañeta (de Zulueta), en los tiempos en que aquí se hacía pan casero, se agregaba patata para que el pan se conservase mejor.

JAVIER LARRÁYOZ

(Núm. 58) *¿Se hace pan con harina de centeno?*—Según el mismo Larrañeta, antes, sí.

(Núm. 59) *¿Se hace pan con harina de maíz?*—Según el mismo, antes sí, ahora no. Se amasaba aparte con agua templada y luego se ponía a cocer en las parrillas o en la chapa del hogar.

(Núm. 60) *¿Se hacen talos con harina de maíz?*—Según Juan Olasagarre, natural de Elorz, antes sí, ahora no.

¿Se comen solos...?—Les metíamos dentro, «chula de tocino, o tajada de queso».

(Núm. 49) *¿Se recita alguna plegaria antes o después de las comidas? ¿Cuáles?*—Sí. La más corriente:

«Jesucristo Rey de vida
Aquel que nació en Belén
nos bendiga la comida
y nos dé su gracia, amén»

(Francisca Vizcay de Andricain.)

Al finalizar suele decirse «¡Buen provecho nos dé Dios!».

(Núm. 61) Se matan cerdos, ovejas, gallinas y conejos para consumo doméstico. El cerdo, desde diciembre a primeros de marzo; los demás animales en cualquier época.

Para la matanza del cerdo —aquí ya no se dice «matacherri»—, acude el «matalechón»; siempre hay en cada pueblo quien entiende de este oficio, y él con el cuchillo, lo mata al modo que lo hacen en todas partes. Después, se le «quiscorrea» bien con «ollagas» que se traen del campo muchas veces clavadas en el «sarde».

Luego, para limpiar su piel, de pelos, se le raspa con cuchillos y se vierte agua sobre ella.

Se le abre, y tras sacarle el vientre, se cuelga el cerdo para secar y a la noche, lo parten.

Respecto a la matanza de animales, las operaciones son las comunes en Navarra, así como los instrumentos que se emplean. (Pablo Unciti, de Elorz).

(Núm. 62) Los embutidos que se hacen en casa son los de cerdo y oveja. El material que se emplea son el estómago y los intestinos, con idéntica envoltura.

ENCUESTA ETNOGRÁFICA

(Núm. 63) Las morcillas y otros productos del cerdo, como costillas, hígado, lomo y un buen trozo de tocino suelen regalarse a los parientes y amigos más próximos. Antes también solían llevar el «presente» —o regalo de la matanza—, a los curas párrocos de los pueblos respectivos pero, estos últimos años, va desapareciendo esta costumbre.

En cuanto a los de ovejas, los pastores —únicos que las poseen— suelen regalar por excepción, algún «menudo» de cordero.

(Núm. 64) Los embutidos se conservan en el «sabayau», colgando del techo.

(Núm. 65) También se fumigan, así como los pernils, colgándolos del techo de la cocina, para que con el humo que aquella produce se vayan ahumando.

(Núm. 66) Las frutas que aquí suelen desecarse son las pomas. Se las coloca en los graneros, colgándolas con sus ramas del techo, o colocándolas en cestos en los que se les va dando vueltas hasta que van desecándose para ir las comiendo paulatinamente. (El informante de las preguntas anteriores: don F. Guembe.)

(Núm. 67) Según Félix Armendáriz, de Zulueta, él conoció antes, crecer —y coger— SETAS en las cercanías de TORRES de Elorz, pero aquel terreno se roturó, y no cree que ya las haya en todo el valle.

(Núm. 68) Aquí es muy frecuente comer CARACOL DE TIERRA. Para prepararlos, primero los meten en un puchero tapado, durante tres días para que «echen el moco» Hecho ésto, se les mete en agua templada, para «engañarles», o sea, para que no queden metidos en la concha.

Para comerlos, se usa mucho mezclarlos con pollo, conejo, cordero «en chilindrón», etc. (Juan Olasagarre).

(Núm. 70). *¿Peces de río?*—«Se come barbo y madrillas que se pescan en los «rigales» que bajan de Alzórriz e Ibargoiti. Y mucho cangrejo, en el «rigal» que viene de Zabalqueta.» (Suponemos que esto último lo dirá el buen Guembe, refiriéndose a hace más de 10 años, pues en la actualidad, es tal la cantidad de pescadores de cangrejos que de una y otra parte van a dicho regacho que no quedan cangrejos más que por excepción.)

(Núms. 71 a 79) El único queso de fabricación casera es el de leche de oveja.

Para cuajar la leche, se emplea la piedra quemada.

Para la fabricación del queso, se pone a calentar la leche despacio, sin acercarse mucho al fuego. Pasado cierto tiempo, se le echa el cuajo del cordero. Se sigue batiendo hasta que se va formando la pasta. Se saca el

cuajo y se escurre el suero. Aunque esto era antes, pues ahora, en lugar de cuajo se compran polvos al efecto.

Una vez que se escurre, se le coloca en vasijas de madera. Los utensilios son los corrientes de cocina.

La forma de los quesos es redonda. No hay lugar determinado para conservarlos. Y no se queman sino que se fumigan.

Del suero se hacen «sopas de requesón». También los pastores solemos hacer requesón, cuajando la leche en moldes de mimbre, por entre los que se escurre el suero sobrante. No se hace cuajada. (Francisco Iriarte, pastor y ganadero de Elorz.)

(Núms. 77 y 78) La leche que producen algunas que otras vacas en varios pueblos, se vende en los mismos. No se fabrica mantequilla. (Eulalia Goñi de Elorz.)

(Núm. 79) No creo que haya en este valle más que un par de burras —en Zabalegui y en Torres—, pero se utilizan para el traslado de sus dueños y no para producción de leche. (Ecequiel Izpura, de Otano.)

(Núm. 80) Para condimentar los frutos o semillas que se crían en vainas —legumbres— v. gr. alubias, garbanzos, etc., se emplean el laurel perejil, etc.

(Núm. 81) Se toma café y otras bebidas tales como té, manzanilla, té de rocas etc.

(Núm. 82) También se bebe vino, chacolí y licores, pero muy poca sidra. Estas bebidas se expenden en los bares de varios pueblos. El vino y chacolí se toman también en algunas casas que lo producen. (Fermín Guembe de Elorz.)

Es de advertir que esto nos lo relataba el Sr. Fermín en junio de 1968, cuando aún había en el valle varias casas que cultivaban viñas, pero estas, en la actualidad han desaparecido totalmente, como luego diremos.

(Núm. 83) «No creo que pasen de diez —prosigue nuestro entrevistado— las hectáreas que en todo el valle se dedican al viñado. Sin embargo en mis años mozos, *pasaban de 120*.

Así p. e. en el pueblo de Elorz, fuera de media docena de casas, Erlarena, Charlesena, etc., ya no cosechan vino en las demás.

En cuanto a la calidad de las viñas, una viña que cultivaba yo en el término de "Muruzuri" —muga de Zulueta— llegó a producir un vino de catorce grados, allá por los años treinta».

Desde que todo esto nos refería Guembe —año 1968— a la actualidad ha cambiado la cosa. Ya que si entonces eran pocas las viñas en Val-

ENCUESTA ETNOGRÁFICA

delorz, actualmente —año 1973— con motivo de la concentración parcelaria han desaparecido por completo.

Sin embargo consta por un documento existente en el concejo de Elorz, del año 1862, que en dicho año se produjeron en término de dicha aldea 1.400 cántaros de vino. Y en el año 1887 eran 328 las peonadas de viña que en el mismo había.

(Núm. 84) Alrededor de los 17 años de edad se suele permitir fumar a los jóvenes.

(Núm. 85) A la pregunta de «si se fuma alguna otra cosa que no sea tabaco» responde Guembe, con guasa: «¡Naturalmente! O es que cree V. que es tabaco todo lo que nos sirve la Tabacalera? Gracias a que está uno "fortacho" que si no ¡pobres bronquios con tan indecentes mescolanzas!».

(Al resto del apartado, nada hay de particular por aquí.)

(Núm. 86) Desde el siglo pasado, se ha operado una gran transformación en el régimen alimenticio, en el sentido de mejorar. Así por ejemplo, cuando yo era mozo —nací en 1884—el desayuno de los hombres solía consistir en una pastilla de chocolate con una copa de aguardiente, o bien, una sardina de cubo. Y con aquella sardina por todo desayuno, nos marchábamos ¡a layar! hasta el mediodía.

La comida, habas y chula de tocino. Las mujeres también comían más pobremente que ahora. Hoy se come aquí lo mismo, lo mismo, que en la capital de la provincia. (F. Guembe.)

(Núm. 87) Son hoy mucho mayores que antes las comodidades de la vida. En prueba de ello —aparte de lo que he dicho sobre las comidas— puedo decir:

1.º Que antes se madrugaba más que ahora. Lo frecuente era que saliese el sol cuando estábamos ya en la pieza.

2.º El trabajo de antes era muy duro, en especial la laya, que ahora apenas usa alguno, y sólo p'a alguna «esquinica» de la huerta.

Nada digamos de la diferencia de hacer el trabajo con la lentitud de los bueyes a las maquinarias que usan ahora. Porque aquí ya hay de todo hasta cosechadoras.

3.º Hasta hace cinco años en que se trajo el agua del monte Izaga a domicilio, había que ir a buscarla a las fuentes del pueblo. Ahora hay duchas y cuartos de baño.

4.º Carecíamos de luz eléctrica ahora abundante.

5.º En las casas no teníamos comodidades; ahora las hay abundantes. Ejemplos al canto; la mayoría de las casas tienen electrodomésticos, aparatos de televisión, etc., etc. Y, por supuesto, automóvil. (F. Guembe.)

LA INDUMENTARIA

(Núm. 88) Hasta hace unos cuarenta años, yo he conocido y usado las capas con esclavina que nos poníamos los hombres —al menos los casados— los días festivos.

En los laborables, llevábamos el «capote» que era más ordinario y además sin esclavina. Ni unos ni otros los usa ya nadie en ocasión alguna. Y apenas varían los trajes según las profesiones. (F. Guembe.)

(Núms. 89 y 90) El material y forma de los vestidos interiores es el que corrientemente se usa en la mayoría de Navarra. Las prendas que se usan en cada clase de trabajo son las más corrientes que se tienen. En los días fríos, los pastores usan además el «espaldero» hecho con piel de cabra.

(Núm. 91) Las prendas de vestir que se hacen en casa son jerseys, chaquetas y calcetines. Para ello se emplea la lana. Para jerseys chaquetas y calcetines gruesos se hace con dos agujas y para finos con cuatro de ellas.

(Núm. 92) Los hombres usan cinturón y por cierto que hubo uno —sacristán por más señas— en Elorz, que reusaba ponerse otro que una sencilla *liz*.

(Núm. 93) Los niños empiezan a usar pantalón sobre los tres años de edad. Y comienzan a vestir de largo a la edad que en el resto de la región.

(Núm. 94) El calzado usual es la alpargata y el zapato. Antes solían usar también las albarcas que fabricaban en casa con piel de cabra.

(Núm. 95) Las alpargatas suelen hacerse en Pamplona y no se usan almadreñas.

(Núms. 96 y 97) El peinado, tanto en los días laborables, como en los festivos, es sencillo y corriente, no existiendo diferencia alguna entre el de los solteros y el de los casados, ni en peinado ni en indumentaria.

(Núm. 98) Los hombres no llevan adorno alguno en su cuerpo, ya que lo tendrían como rasgo de auténtica afeminación. Bastantes mujeres llevan pendientes en sus orejas y algunas —pocas— collar al cuello.

ENCUESTA ETNOGRÁFICA

(Núm. 99) No se atribuyen a tales adornos virtud contra el aojamiento, etc., pues como decía el difunto Pablo Unciti, «nadie cree por aquí, gracias a Dios, en tales patrañas».

(Núm. 100 y 101) Así que no se llevan amuletos, pero sí, en cambio, la casi totalidad de la gente medallas religiosas, de la Virgen del Carmen, del Pilar, de la Milagrosa, del Corazón de Jesús y alguna otra.

(Núm. 102) Palo o bastón solo lo usan los cojos, los ancianos y los pastores. El cayado de estos suele ser un palo largo.

(Núm. 103) La planta que se emplea para perfumar los vestidos es el membrillo. Y como preservativo contra la polilla, en lugar de plantas, usan las bolas de naftalina.

(Núm. 104) El colchón lo hacen de lana. El jergón antes los hacían con hojas de maíz, pero ahora eso no se usa. Se compran corrientes, de lana. En cuanto al camastro de los pastores, como aquí no hay bordas, los pastores duermen en sus casas, en camas, igual que el resto de sus vecinos.

FAMILIA

(Núm. 105) La familia, el parentesco y la parentela se designan con idénticas palabras castellanas.

(Núm. 106) También se designan con vocablos castellanos todos los nombres de los grados de parentesco.

A los parientes se les reserva un orden en determinadas ceremonias. Así, en las bodas, se colocan en lugar preferente. En los cortejos fúnebres, inmediatamente detrás del ataud, al ser éste llevado de la casa mortuoria y de aquí al cementerio. En los bautizos, puesto próximo al bautizado.

La duración de las marcas de duelo es en la actualidad el corriente en el resto del país.

Elorz, 3 de diciembre de 1968.

Informante: Javier Larráyo Zarranz.

(Núm. 107) *Familia*.—Nombre familiar o apellidos; su formación y transmisión.

En toda esta zona media de Navarra, así como en la montaña de la misma, el apellido se ha formado del lugar de origen de la persona que

desde su pueblo de origen, marchaba a residir a otro. Esto era lo corriente en los siglos XVI y XVII, y por supuesto en los anteriores.

Con esa añadidura al nombre de bautismo, se distinguía el nombre del interesado del de otros convecinos tocayos suyos. Y así por ejemplo, se llamaba Juan de Górriz, al que procedía de este lugar y Juan de Otano, al procedente —o descendiente— del mismo.

Algún siglo más tarde fueron fijándose los apellidos, que, como digo, tuvieron ese origen.

En Elorz, puede probarse documentalmente el apellido IBARROLA, de casa CHARLESENA, ya que en el siglo XVII, los hermanos IBARROLA, vecinos de dicha casa, en el expediente de hidalguía alegaron descender del lugar de IBARROLA, sito en la Baja Navarra.

La transmisión se hace desde entonces de padres a hijos. Si los amos no tienen herederos varones, cambia, como es natural el apellido, aunque a veces, vuelve, como en dicha Casa Charlesena.

Los nombres de pila más usuales en la actualidad son José, Francisco y Javier, en los hombres, y María, con un segundo nombre, en las mujeres.

Cómo son nombradas vulgarmente las personas.—Hay que tener en cuenta que tres elementos principales caracterizan el régimen familiar, aquí, como en casi toda Navarra; a) la casa solariega (la «casa nativa») (decimos en Navarra); b) una familia que en ella habita, y c) una profesión agrícola que se transmite al hijo sucesor que ha de perpetuar esa familia.

Respecto al primer apartado (que es el que en este aspecto nos interesa), hay que decir que para nadie que viva en esta región donde rige este régimen familiar, es desconocida la importancia que tiene la casa nativa. Lleva generalmente el nombre del que la edificó o le dió gran impulso. *Las personas que la habitan, más que por su nombre propio* o por su apellido son designadas por la posición que ocupan en la casa o por la relación que con ella tienen; y así es corriente hablar del amo viejo y del amo joven de casa de Charlesena o de Erlearena, o designar a los jóvenes solteros como hijo de la casa tal o de la casa cual.

¿A quién no le ha ocurrido más de una vez en estos pueblos, al preguntar por alguna persona, no llegar a identificarla hasta dar con el nombre de la casa en que vive? ¿Y no estamos cansados de oír, por ejemplo, que la hija de Arlentina ha casado a la casa de Garcarena, designándose el nombre de dos casas sin mención alguna del nombre que una y otra persona puedan tener?

Ello es debido a que en toda esta comarca de Navarra, las personas suponen poco ante la importancia de la casa.

ENCUESTA ETNOGRÁFICA

De lo dicho se deduce también la respuesta a la siguiente pregunta; o sea, que, por lo general, aquí se designa a las personas con el nombre de pila seguido del de la casa, v. gr. Ignacio el de Angelena. Aunque algunas veces también por el cargo que ostenta en la casa, v. gr. el amo de casa Casiano, etc.

No se usan sobrenombres o apodos.

La mujer casada conserva su apellido de origen.

(Núm. 108) Los nombres y fórmulas usadas entre padres e hijos, tíos y sobrinos etc. son los corrientes en España.

El tratamiento usual entre miembros de familia es por lo general, el tuteo, a no ser en algunas familias, más bien a la antigua, en que los hijos tratan a los padres y tíos de usted. Parientes y amigos también se tutean. Lo mismo, por supuesto a los niños de corta edad. A los ancianos se les trata de usted.

A las «almas en pena», se les encomienda a Dios.

Y en los genios míticos, no cree ya nadie en absoluto.

(Núm. 109) Hay un descuido enorme en los recuerdos históricos de casa y familia como lo he comprobado personalmente, al hacerles algunas preguntas que a mí me interesaban para la historia de estos pueblos. Ni conservan el árbol genealógico, ni relación de hechos notables. Guardan sí, con interés las escrituras familiares, pero se niegan a facilitarlas a todo el que se las pida por interés histórico. Eso sí; las sacan ante notario o autoridad judicial, cuando hay algún pleito entre parientes o vecinos por cuestión de intereses materiales, así como para testamentarias.

Carecen de leyendas relativas a la casa o sus antiguos moradores etc. Tampoco es considerada la casa como morada de almas de antepasados ni frecuentada por ellos. El sentimiento de respeto a los pasados y obligaciones con los mismos, se reduce a encargar alguna Misa por sus almas. Nunca son invocados. La solidaridad entre vivos y difuntos se manifiesta en los sufragios que se ofrecen por las almas de los finados. También se cumplen los deberes de sufragios por los difuntos de las líneas paterna y materna, aunque por lo general no suelen llegar más allá de los abuelos.

(Núm. 110) El sentimiento del honor de la casa y familia se manifiesta en que no sólo se considera a la casa como un conjunto de bienes materiales, sino también como un legado de tradición religiosa, de donde se deduce que cuando se da tanta importancia a ésto, no se piensa exclusivamente en los bienes materiales que posee.

La solidaridad entre parientes suele ser sólida. Ello se manifiesta en que se ayudan v. gr. en las faenas de labranza, así como en los cumplimien-

tos, visitas y regalos que se hacen con motivo de bodas, primeras comuniones y funerales que ocurren en sus respectivas familias.

Existe honradez entre los parientes, aunque no mucho la cortesía entre ellos, debido a la idiosincrasia, en exceso basta, de estas gentes.

La reconciliación en las querellas se busca interesando a alguno de los parientes mayores y que goze de más prestigio entre ellos.

Se apela al consejo de familia cuando se trata de asuntos de menores. Toman parte en él los mayores de más autoridad.

No he conocido venganzas entre familiares.

(Núm. 111) Cohabitación entre parientes.—El heredero casado se instala en la casa paterna. Muertos los padres, continúan los hermanos cohabitando. Esta comunidad familiar se extiende a tíos y hermanos mientras permanecen solteros.

(Núm. 112) No suelen ser frecuentes las reuniones generales de parientes. Únicamente se reúnen la mayor parte en las fiestas patronales del pueblo, en los nacimientos, bodas y obsequios fúnebres. Suele invitar el cabeza de familia a los parientes más próximos. La forma de hacer la invitación suele ser mandando un «propio», si aquellos viven cerca, o escribiéndoles, si están lejos. Los derechos y deberes de los invitados, así como los usos del banquete familiar son los comunes en toda esta comarca de Navarra.

(Núm. 113) La autoridad de los padres sobre sus hijos y sobre las mujeres de sus hijos está solidamente cimentada. He visto pruebas palpables de ello v. gr. en yernos que, pese a ser los «amos jóvenes» de la casa, atienden sin dilación las órdenes del «amo viejo». En el pueblo de Izco, valle Ibargoiti, colindante a éste, en casa del Lachero, el amo joven, suele ir de par de mañana al cuarto de su suegro, antes de levantarse éste, a preguntarle qué labores tiene que hacer. Y eso, aunque el yerno es muy capacitado.

La patria potestad dura, hasta que se casan los hijos. Entonces existe una verdadera emancipación. Las relaciones entre tíos y sobrinos son no sólo correctas, sino también cordiales.

(Núm. 114) *Efectos del parentesco*.—Dando por supuestos los preceptuados por la ley natural, lo que aquí se observa respecto a derechos y deberes entre parientes es lo que sigue:

Si el pariente es anciano o desamparado, se le recoge en casa de los sobrinos o cuñados, donde se le alimenta, y se le cuida para que no le falte nada de lo necesario.

ENCUESTA ETNOGRÁFICA

Alguna vez ocurre, —como ha acaecido aquí hace muy poco— en que un anciano viudo, no quiere abandonar la casa donde vivió con su mujer —no tenían hijos— y aunque al principio del fallecimiento de aquélla, pasó a casa de sus sobrinos, pero la «querencia» de su antigua casa, le hizo volver allí. En vista de ello, su sobrino mayor —y heredero— siguió viviendo sólo con su tío; pero una de las sobrinas estaba casi de continuo en la casa para cuidarlo.

Tanto los derechos como los deberes se ponen de manifiesto en las labores agrícolas que ejecutan los parientes. Así observo a diario que un vecino labrador de esta localidad marcha de par de mañana a casa de su cuñado para tratar del trabajo que luego hacen juntos.

Cosa parecida o idéntica veo también que se efectúa en Zulueta y otros pueblos de esta zona. La segadora, bravant, etc de los unos parientes sirven para los otros también.

La hospitalidad entre parientes corre parejas con lo que arriba se indica.

La tutela de menores se rige en un todo por las normas del Derecho Foral Navarro.

Por lo que llevo visto en los cinco años de mi estancia aquí, no creo intervengan los parientes en la administración y disposición de los bienes de los otros, así como en el pago de deudas de éstos. O sea, que hay mucha unión y amistad, pero en tocando al asunto de bolsillo, nadie se mete en terreno ajeno, por muy pariente que sea.

El valor del testimonio en favor de parientes se rige —como tantas otras cosas, conviene repetirlo, ya que estamos en una tierra eminentemente foral—, por las normas del Derecho Foral Navarro.

Sobre la condición de ancianos y enfermos, ya se ha hablado más arriba.

(Núm. 115) *Deberes de los parientes ricos con los parientes pobres.*—Por aquí no se da el caso, ya que los ricos son tan «clasistas» que no se enlazan más que con familias de su posición económica. Así no emparentan con gentes de condición modesta.

En cuanto a los parientes emigrados lejos —me refiero al extranjero—, no tienen mucho contacto. Por tanto, no he podido comprobar cómo cumplen los deberes que impone la moral cristiana en ese plano.

(Núm. 116) *La posesión o patrimonio familiar en sus relaciones con la parentela.*—Como respuesta previa a este apartado es muy preciso recordar lo que el eminente tratadista y juez de primera instancia de Aoiz, don Eugenio Fernández Asiain manifestó en su conferencia; «Los princi-

pios básicos del Derecho Foral Navarro», en la Facultad de Derecho de Zaragoza, el 3 de mayo de 1956:

«Aoiz, —dijo— en el centro del Pirineo navarro, es el distrito donde palpita el Derecho Foral de manera total y completa, en todos los lugares de su territorio.»

Y recalcó: «En la Ribera, el Derecho Foral, se exterioriza de modo parcial.»

«En Aoiz, mejor dicho en la jurisdicción de su Partido Judicial (antigua Merindad Sangüesa-Aoiz), es el país donde más vida práctica tiene el Derecho Foral.»

A la luz de estas palabras, bien se comprende que en toda esta zona, —ya que el Valle Elorz, así como sus colindantes de Aranguren, Ibargoiti y Unciti, junto con la villa de Monreal, pertenecen a dicha Merindad—, tenga plena vigencia el espíritu del Derecho Foral Navarro.

Uno de sus aspectos es este de LA TRONCALIDAD y derecho de los parientes a que los bienes raíces no salgan de la familia sin su consentimiento. El fin de ello es la conservación y persistencia de los bienes en una misma familia, que es en definitiva y a la postre, la base de la continuidad.

De ahí también que el padre no pueda vender los bienes familiares sin el consentimiento de su mujer.

Los cónyuges tienen condominio de los bienes que aportan o adquieren, de suerte que éstos no se pueden enajenar sin el consentimiento de ambos.

Porque la propiedad de la casa con sus pertenecidos, y con el patrimonio moral, debe pasar «de un amo a otro», «de un señor a otro», perpetuándose de un siglo a otro siglo, de una generación a otra; la misma sangre en el «amo», «señor», o «jaun» de cada casa.

Por eso, en general, el pueblo no ve con buenos ojos la enajenación de dichos bienes. (A no ser, claro está, que la familia se arruine totalmente, como ocurrió, a principios del siglo pasado, con la antes floreciente casa de «Francesena» de este lugar de Elorz. Porque entonces la enajenación no es voluntaria, sino que los acreedores se la llevan «por la tremenda»).

Otro dato del espíritu aquí existente respecto a la TRONCALIDAD, es el llamado RETRACTO GRACIOSO, que tiene por finalidad evitar en embargos y ejecutivos que el deudor pierda sus bienes, de tal modo, que si paga capital, intereses y costas, se le devuelven sus bienes.

El dolor de perder los bienes propios, se evita por la bondadosa equidad de esta institución.



Hasa las casas más humildes del Valie, lucían su majestuoso portal de medio punto.



Antigua Torre de Zabalegui, actualmente casa de labranza.



Atrio parroquial del lugar de Elorz.



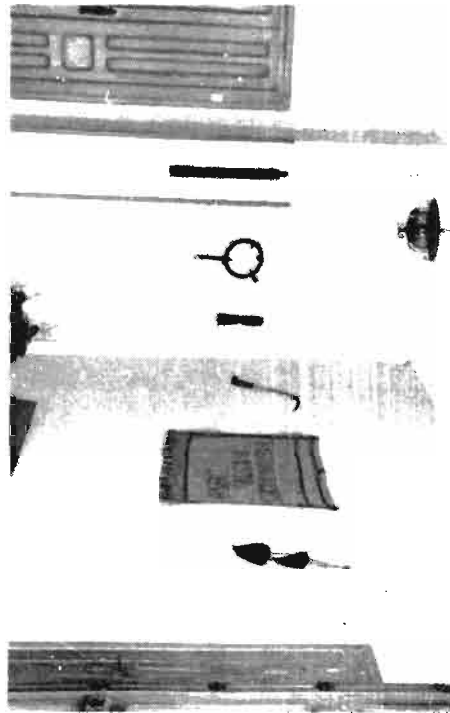
Puerta de una casa de labranza en Zulueta.



Una calle de la aldea de Elorz, con olor de siglos.



Collarones de labor para las caballerías.
(Foto López Sellés)



Pendientes de la pared, en primer término a la derecha, la hoz y las "zoquetas", que se empleaban en las faenas de siega a mano.
(Foto López Sellés)



La tradicional estampa de los buyes en la faena de la recolección. Desaparecida en la actualidad en Valdeorza y sus alrededores.
(Cortesía del autor)

ENCUESTA ETNOGRÁFICA

Así pues, en caso de venderse bienes raíces, puede ejercerse un retracto. Esto obedece al principio de EQUIDAD. La equidad es la piedra de toque de todas las dudas, discusiones y dificultades que pueden darse en el Derecho Foral Navarro.

En resumen; la norma o aspiración de Navarra es que las familias sean estables —como lo son la inmensa mayoría de los pueblos de esta Merindad de Aoiz-Sangüesa—. «La familia estable» se conjuga con «patrimonio estable» y con el «espacio vital agrario»; todo ello lo han conseguido estas aldeas de la zona media, así como los de la montaña de Navarra, fruto de su experiencia, ideal al que pretenden llegar todos los grandes sociólogos modernos.

(Núm. 117) *¿Qué convenciones son las más usuales entre parientes?*—La más usual es «EL CONSEJO DE FAMILIA» (o de parientes). Tiene por objeto suplir las deficiencias de los padres en la designación de heredero o sucesor, para resolver las discordias de la Comunidad Familiar, y todo cuanto con ella se relaciona.

No existen por aquí, en cambio, asociaciones entre parientes.

Las relaciones con los criados son, por lo general buenas y cordiales. Baste citar el detalle de que se sientan a la misma mesa que sus amos. Sin embargo, no llega a tanto la relación, que los consideren como miembros de la familia. Yo creo, que, desgraciadamente, aún quedan algunos restos, aunque atenuados, entre las clases potentadas, del espíritu feudal de pasadas centurias.

En cuanto a las relaciones con peones y obreros son también buenas.

Monreal, 18 de noviembre de 1968.

Informante: Domingo Mina, secretario de la villa de Monreal.

(Núm. 118) Derechos de sucesión entre parientes:

Los padres tienen absoluta libertad de testar sin limitación alguna.

Por regla general, el heredero *suele* ser el primogénito, pero otras veces no, dada la citada libertad de los padres.

Con enorme interés, se procura conservar la indivisión del patrimonio familiar, instituyendo heredero de la casa al hijo o hija que se designa.

La dote que se señala a los hijos *no* herederos, *depende de la situación económica de la familia*.

Es costumbre que se obligue al heredero la obligación de reservar a los padres el usufructo de los bienes y de costear a su muerte el entierro y funerales, así como el alumbrado de la «fuesa», y responsos.

Casado el heredero, el nuevo matrimonio vive con los padres en la misma casa, formando una sociedad familiar a medias en ganancias y pérdidas.

Al heredero se obliga a tener y mantener en su compañía a sus hermanos y de entregarles cierta cantidad —*en proporción a la situación económica de la familia*— cuando se casan o llegan a la mayoría de edad.

Con respecto a los antepasados de la familia, el heredero tiene la obligación de mantenerles y atenderles.

No se reparte el patrimonio familiar entre los sucesores; la suerte de éstos, por tanto, suele ser en lo sucesivo *mala*, ya que quedan en situación desventajosa con respecto al heredero.

(Núm. 119) No es costumbre que en caso de sucesión intestada uno de los hijos se haga cargo de la casa de acuerdo con sus hermanos.

La cantidad que se entrega a éstos al establecerse independientemente, se hace conforme a la situación económica de la casa.

(Núm. 120) Muerto un cónyuge «ab intestato», el sobreviviente goza del pleno usufructo de los bienes, pudiendo hacer testamento en favor de los no parientes, así como el viudo sin hijos.

(Núm. 121) La adopción ocurre con alguna frecuencia. Por lo regular, el motivo suele ser el de un matrimonio sin hijos, que desean tener uno aunque sea adoptado. Se adopta preferentemente a niños a quienes se saca de la inclusa, y con frecuencia se ve en los que les adoptan un afecto tan intenso —y a veces parece que hasta mayor— que el de los propios padres.

Se ha dado el caso de un matrimonio que tenía un hijo —de la inclusa— adoptado, siendo éste ya joven, marchó a América y el matrimonio, ya de edad a la sazón, marchó también tras cierto tiempo, a América, porque se les hacía la vida insoportable sin la presencia del hijo adoptado.

Los efectos legales de la adopción son los que determina el Derecho Foral Navarro.

RELACIONES ENTRE ESPOSOS

(Núm. 122) La autoridad en la sociedad conyugal.—Los esposos tienen derechos paritarios. Y tanto los poderes y deberes del marido, como los de la mujer, son los que determina el Derecho Foral Navarro.

(Núm. 123) La opinión popular ve con muy malos ojos que el marido sea dominado por su mujer. A ese tal se le tiene por un «calzonazos».

ENCUESTA ETNOGRÁFICA

Las desavenencias conyugales no trascienden en absoluto al exterior. Son más bien «rapietas de familia» en que, tras un paréntesis más o menos largo de cara seria, vuelven las aguas a su cauce.

Dado el carácter poco «versallesco» de estas gentes, no se manifiestan apenas las muestras de cortesía y etiqueta entre los esposos. La nota dominante entre ellos es la *naturalidad*.

En cuanto al tratamiento, el tuteo es el común a todos ellos.

(Núm. 124) *Funciones propias del marido y de la mujer*.—El marido se ocupa de las faenas agrícolas, en sus diversas modalidades, y la mujer de la crianza de los hijos y arreglo de la casa y comida. La administración de la casa la llevan en común.

Los instrumentos de trabajo en los varones son el bravant, la segadora, la cosechadora, la azada, etc. Antes, las layas, pero ahora ya poco se usan, pues todo se ha mecanizado. Los instrumentos de trabajo de la mujer más corrientes son la aguja y el ganchillo.

(Núm. 125) En sus trabajos los esposos *labradores* no hacen vida común, pues las mujeres solamente trabajan en el campo en la labor de las huertas. En esta faena sí colaboran con sus maridos, y aun, a veces, trabajan tanto como ellos, pues éstos tienen que dedicarse a faenas bastante más pesadas.

Las mujeres de los *pastores* en algunas épocas del año, v. gr. cuando la parición de las ovejas, al ayudar a sus maridos, hacen su vida común.

Y por supuesto, que en uno y otro caso, la mujer se sienta a la mesa con su marido.

(Núm. 126) Los BIENES DEL MATRIMONIO, aparte de los de la familia, son los que se llaman «RESERVA». Los esposos tienen condominio de los bienes aportados al matrimonio, así como de los adquiridos o «gananciales». No se suelen separar dichos bienes.

(Núm. 127) *Relaciones con la familia*.—La intervención de los padres de los esposos en la vida de éstos suele concretarse a que el abuelo señala al «amo joven» los trabajos que éste tiene que realizar. Y la abuela indica a la «dueña joven» lo referente a cosas de la cocina, educación de los nietos, etc. A veces, impone su criterio. Así por ejemplo, en señalar fechas del bautismo, o del lugar en que recibirán la confirmación los nietos, como he tenido ocasión de observarlo.

A los padres políticos se les designa con el nombre de «suegros». En general, son atendidos y respetados.

(Núm. 128) *Relación de los consortes con sus familias de origen.*— Los consortes adventicios siguen manteniendo estrecho vínculo y relación con aquéllas. Y así, siguen cumpliendo con ellas en sus respectivos derechos y deberes; asistiendo a las fiestas patronales de sus pueblos de origen, no sólo ellos, sino llevando además a los suegros, yernos, hijos o nietos, para que así éstos tampoco se desvinculen de las casas originarias de aquéllos. También acuden a los funerales y aniversarios, llevando a alguna otra persona de la familia, aunque este acompañamiento no es tan de rigor como en las fiestas.

La relación de los cónyuges adventicios en casa de los suegros, al menos por lo que aparece al exterior —ya que en este aspecto es muy difícil saber lo que ocurre «de puertas adentro»—, es muy cordial y se hacen tan de la familia como si hubiesen nacido allí. Ello se constata en el afán que ponen en el trabajo para que la casa prospere, en el interés que ponen para que nadie la merme en sus derechos y bienes, etc.

(Núm. 129) *Relaciones de los esposos con personas y entidades extrañas a la familia.*—Son corrientes y molientes, tanto en las plazas públicas como en mercados y otros centros de reunión.

En punto a romerías y asociaciones religiosas, existe la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, con sede en Zabalegui (Valle de Elorz) a la que pertenecen la mayoría de los vecinos del valle y bastantes de otros lugares. Acuden en romería a aquella localidad en junio y octubre; los esposos en buen número, las esposas en bastante menor. Sus relaciones con los demás miembros de la asociación es la normal.

Dígase otro tanto de los componentes de la romería a la ermita de Santa Bárbara, sita en la cima de la Higa de Monreal (Elomendi) el primer sábado tras la Cruz de mayo, (día 3). A ella acuden solamente los del sexo fuerte.

Muestra de su buena relación con los demás romeros, es que a la anochecida del día que han estado en la Higa, se reúnen, casados y solteros, pero sólo varones en una opípara merienda-cena.

Creo será de interés el relato de alguna vicisitud en relación con esta romería. Me refiero a

LA COLACION DE «ELIZABESTA»

Los vecinos de la aldea de Elorz se encontraban bastante «moscas» en la primavera de aquel año en que se iba a estrenar el llamado «siglo de las luces».

ENCUESTA ETNOGRÁFICA

El motivo de su disgusto era que el Ilmo. D. Lorenzo Igual, obispo de Pamplona, sin contar con el asenso de los elorzanos, había mandado suprimir «la colación de Elizabesta». Así se llamaba a una gratificación que daba la Parroquia a los feligreses de Elorz que, el 4 de mayo, escalaban, «a golpe de calcetín» los 1.289 metros de Elo-Mendi o Higa de Monreal, hasta la ermita de Santa Bárbara.

Tal gratificación se extraía de los fondos primiciales, consistiendo en tres robos de trigo, tres cántaros de vino y una docena corta de reales, exactamente, once reales con catorce maravedíes. Como se ve, había con ello, pan y vino sobrados para «acompañar» a las viandas que llevasen los romeros, relativamente pocos en número, ya que la aldea no pasaba de las veinte familias.

Tanto a la romería, como a la cuchipanda consiguiente, se les daba el nombre euskérico de «ELIZABESTA» y por corruptela, «Elizabesti».

Y en cuanto a los diez reales, aunque hoy día resultan poco menos que nada, téngase en cuenta que hace más de siglo y medio, no eran tan insignificantes.

La razón del nombre nos la da la traducción de sus dos elementos: «Besta» = Fiesta; y «Eliza» = Iglesia. O sea, fiesta de la Iglesia. Con ello se alude a la festividad, que siempre se observaba, aunque cayese en día laborable, y al motivo religioso. De ahí el que se le llamaba «colación de Elizabesta», «de implorar la piedad divina».

El hecho es que la disposición episcopal sentó a los elorzanos como jarro de agua fría en día invernal. Fue con motivo de la Visita Pastoral efectuada el 18 de julio de 1799. El prelado observó que en el libro de cuentas parroquial se consignaban 36 reales por la colación de «Elizabesta» por tres años. Y mandó al párroco:

«...que se haga cargo de los treinta y seis reales con título de colación dada a los vecinos en los tres años que menciona la partida, por no estar obligada la Yglesia a contribuirles con ninguna suma por ese ni otro motivo, ni el Párroco deber perjudicarla, antes bien mirar por el maior beneficio y ventajas a favor (sic) de la Iglesia como administrador que es de sus fondos, ordenándole que en lo sucesivo procure abolir semejantes abusis in roducidos...» (Libro 1.º de la parroquia de Elorz. Santa Visita de 1799).

El cura de Elorz, don Joaquín Abínzano, —natural del mismo Elorz— leyó en la Misa parroquial, el mandato a sus paisanos y feligreses.

La reacción de los elorzanos fue adversa al mandato. No estaban dispuestos a renunciar al condumio de la ascensión a la Higa, así por las buenas. «Tripas andan piernas», se debieron decir, según la frase popular.

Pero, en realidad, el mandato del Obispo estaba muy bien fundamentado. Ya que no hacía sino cumplir literalmente un canon del Concilio de Trento, formulado hacía la friolera de más de dos siglos y que decía; en su ratificación por el Sínodo de Zaragoza:

«Primeramente, por derecho y concilio está determinado que de las diezmas y primicias no se gaste cosa alguna en comidas y colaciones, mandamos a cualesquiere personas de cualquiera calidad y dignidad y condición que sean, así eclesiásticos como seculares, que en adelante no se gaste de los dichos diezmos y primicias cosa alguna en comidas ni colaciones, so pena de excomuni6n "latae sententiae", y de cuatro ducados para la fábrica de la misma iglesia, y que no se rescibirá en cuenta lo que así se gastare. Y si el pueblo contraviniere y por quitar lo susodicho, alguno no diezmare o primiciare, o no ofreciere como suele, so pena de excomuni6n "latae sententiae", que ningún clérigo ni religioso lo absuelva, sino que acuda a su Señoría Reverendísima o a su Vicario General.»

Desde luego, que el precepto conciliar resultaba pero que muy serio. Y no cabe duda que, de haber sabido los de Elorz que no andaban lejos de la excomuni6n, se les hubiese puesto la carne de gallina. Aunque el latín ese de «latae sententiae» tendría que traducirles el cura para que se enterasen.

El hecho es que, en la casi totalidad de las parroquias, seguíanse dando a los feligreses, gratificaciones o cuchipandas. Cómo compaginar eso con el mandato del Concilio?

Pues sencillamente; porque se había dado con una fórmula de compensaci6n. Las colaciones que los curas daban de los fondos de la parroquia venían a ser en realidad, una forma de pago dado a los parroquianos por su trabajo en el acarreo de llevar los diezmos.

El caso es que los de Elorz se aprestaron a defender lo que juzgaban su derecho y, para ello, se prepararon a exponer los motivos de su postura.

Según ellos, el Sr. Obispo no estaba bien informado. Ya que, —según ellos también—, la «ELIZABESTA» distaba de ser el «abuso introducido» de que hablara el Prelado. Por el contrario, se trataba de una costumbre respetable y digna de conservarse, por datar de tiempo «inmemorial» y ser al mismo tiempo como una retribuci6n por el acarreo de los frutos de primicia.

Era la verdad, pero incompleta. Por qué llamarla costumbre «inmemorial»? Al menos, en los primeros folios del libro de cuentas —principios del siglo XVIII, no se encuentra vestigio de ello—. Lo que ocurre es

ENCUESTA ETNOGRÁFICA

que a no pocas personas, se les antoja «inmemorial» lo que cuentan sus abuelos de cuando eran mozos.

Sí, en cambio, era muy cierto lo justificado de la retribución. El quinto Mandamiento de la Iglesia mandaba «pagar diezmos y primicias», pero no señalaba la forma de entrega. Los del pueblo de Elorz tenían la gentileza de acarrearlas por su cuenta, llevando las primicias desde los campos al depósito, en la Vicaría, ahorrando así a la entidad eclesiástica los gastos de porte.

Y agradecida la parroquia, en nombre de la Iglesia, les correspondía con la «refección» o «colación» que, por la razón antes dicha se llamó de «ELIZABESTA».

Determinados, pues, a mantener la costumbre establecida, se reunieron concejo y vecinos, acordando solicitar, con todo respeto, del Prelado que tuviese a bien suspender lo ordenado en el decreto de la Visita Pastoral.

Fue el 4 de mayo de 1802. Se efectuó, como de costumbre la ascensión anual a la Higa. Y los «montañeros» de Elorz hubieron de llevar cada uno su correspondiente companaje. Era ya tercer año que así lo hacían. Desde que tres años antes, se suspendiera la colación de Elizabesta. Y, tanto a la subida como al descenso, hablaron largo y tendido para arreglar el asunto.

Al día siguiente, en nombre de ellos, el procurador de Pamplona, Manuel de Echeverría, presentaba al Obispo esta petición:

«MEMORIAL

Ilmo. Señor:

El Regidor vecinos y concejo del Lugar de Elorz, con todo su respeto a V. S. I. exponen que anualmente sube el pueblo en un día después del de la Cruz de Mayo a la Basílica sita en la Iga del lugar de Monreal con el obgeto de implorar la piedad Divina en sus necesidades y en ese día para atender al refrigerio que reciben en el tránsito ó en la misma Yga los concurrentes de efectos de la Primicia se les ha contribuído con tres robos de trigo, tres cántaros de vino y doce reales que de inmemorial y hasta hace no muchos años se les dava con el titulo de Elizavesti y esta contribución tubo a bien V. S. I. proibirla para lo sucesibo en la Santa Visita que se sirvió celebrar últimamente en el citado pueblo de Monreal, y con este motibo no puede prescindir el Lugar de hacer presente a su superior comprehensión que según el concepto publico esa corta contribución de las rentas de la Primicia es una correspondencia al beneficio que la Iglesia

ha recibido y recibe de los habitantes del Pueblo llevando a sus expensas la parte de Primicia que les corresponde al orreo en que se custodia y que prescindiendo de parecer justa esta demostración de reconocimiento es un derecho el que tenía adquirido el Pueblo inconcurso¹, y sin haber sido interrumpido su observancia desde que alcanza la memoria de los hombres; y en estas circunstancias muy confiado el Pueblo de q. la inalterable justificación de V. S. I. se servirá atender la justicia del Pueblo.

Suplica con todo rendimiento tenga a bien suspendiendo lo ordenado en el citado Decreto de visita, mandar que por el Párroco no se haga novedad en la contribución al Regidor vecinos y Concejo suplicante anual de los indicados tres robos de trigo, tres cántaros de vino y doce reales.

*Así lo espera. Pamplona mayo seis de mil ochocientos y dos.
Ilmo. Señor como Procurador de los suplicantes:*

Manuel Benito de Echeverría»

El «Decreto» de respuesta fue favorable:

«Pamplona y Mayo diez y nueve de mil ochocientos y dos.»

«En atención a las causas que nos representan estos interesados y teniendo consideración a lo que resulta del informe evacuado, en virtud de Nuestro anterior decreto venimos en suspender los efectos de la providencia dada en la Santa pastoral visita; y mandamos que en adelante y mientras los vecinos de este Pueblo continúen los oficios, con que han contribuido hasta aquí en la recolección de los diezmos, se les remunere de la Primicia de su Iglesia con los tres robos de trigo, tres cántaros de vino y doce reales en igual forma que antes se ejecutava.

Así lo decreto y rubrico S.Y. mi Señor de que certifico: rubricado por S.S.Y.

Don Bernardo Garcia. Secretario.»

Total; que por tres «reales fuertes» que les costó los derechos de la precedente escritura, pudieron los vecinos de Elorz seguir cobrando otros doce realitos y llevarse a la Higa el queso, el pan y el vino de la colación primicial.

Y así siguió la costumbre pacíficamente, durante casi treinta años más. Exactamente hasta el de 1858. El día 13 de enero, el párroco don Martín

1 Así en el original. Debe decir "inconcuso"; es decir firme, o sin discusión.

ENCUESTA ETNOGRÁFICA

Timoteo presentó en el Obispado las cuentas de los cuatro años anteriores. El encargado de revisarlas hizo constar:

«...respecto que apesar de haber cesado la prestación de frutos en 1855 se ha continuado dando a los vecinos la colación anual titulada «Elizabesti», se manda que en lo sucesivo no se haga ese gasto de los fondos de la Iglesia por que no se le admitirá en cuentas» (Libro 1.º de Cuentas de la Parroquia de Elorz; St.ª Visita año 1858).

El acuerdo era bien lógico. Tres años antes —1855— el gobierno anticlerical de Madrid, presidido por Espartero había abolido la prestación de primicias y frutos decimales. De modo que abolidos, la prestación no tenía razón de ser. No había «de qué».

Lo que sucedió fue que el cura don Martín, sea por «llevar el aire» a sus parroquianos, sea por incuria, había dejado las cosas como estaban. Y, naturalmente, los feligreses se hicieron también los suecos y siguieron la costumbre.

Pero, esta vez la conminación del superior surtió efecto. Y así terminó en Elorz la famosa colación de ELIZABESTI.

Hoy día, continúa celebrándose en Elorz, puntualmente, la ascensión a la Higa. En marcha mañanera, un tanto precipitada, suben a Elomendi los de la aldea. Pero, ahora los hombres únicamente, incluídos, por supuesto los niños, con tal que sean del sexo fuerte. Porque la paliza de la subida, al ritmo que acostumbran los de Elorz, resulta bastante soberana. Oyen una Misa en la ermita de Santa Bárbara y retornan a sus lares para bastante antes del mediodía. ¡Bella estampa de la religiosidad navarra!

Lo que no resulta tan emotivo es el final de la jornada. A guisa de colofón del día, desde finales del siglo pasado, el concejo sufraga una cena, en la que los peregrinos de la mañana, comen y beben «a modo» por la noche.

No hay que darle vueltas; somos menos frugales que nuestros antepasados.

(Núm. 130) *Autoridad del padre y madre sobre sus hijos.*—El papel que el padre desempeña es el de la autoridad familiar. La madre, en cambio, más bien el cariño.

Los niños, a veces, forman su pequeño peculio, pero éste no suele tener ningún relieve, por tratarse de cantidades muy pequeñas que reciben en forma de propinas y que, las más de las veces se las gastan en chucherías.

(Núm. 131) *La esterilidad* se atribuye a defectos fisiológicos de alguno de los cónyuges.

Por cierto, que la gente sencilla parece atribuirla principalmente a defecto de la esposa, ya que designan con una palabra a la casada que no tiene hijos, y en cambio, no la tienen —yo al menos no la he oído—, para el varón. Me refiero al vocablo «machorra» con que designan a la mujer sin fruto matrimonial. Vocablo éste —tan dudosamente eufónico— está tomado del apelativo «machorra» que dan a la oveja que no ha tenido prole.

Los medios con que combaten la esterilidad son los que preceptúan los médicos especialistas, aunque creo que bastantes no acuden a ellos, resignándose a su esterilidad. Estos tales, lo que hacen en tal caso, es rogar a Dios les conceda el fruto de bendición.

(Núm. 132) *Papel que la mujer desempeña en la enseñanza y práctica de la religión y superstición.*—Dejando a un lado lo de la superstición, ya que aquí nadie en absoluto la cree ni la practica, hay que reconocer que la mujer —en especial la madre de familia— desempeña un papel único en la enseñanza y práctica de la religión, v. gr. limitándonos al aspecto vocacional, véase lo que dijo el Nuncio de S. S. en la catedral de Iruña el 14 de agosto de 1969: «La fecundidad de vocaciones de esta tierra navarra se halla en la santidad de la familia, y concretamente, *de la madre navarra*. Esa madre de la que casi se podría afirmar que, no pudiendo ella ejercitar el ministerio sacerdotal, ni partir a las misiones, comunica a sus hijos la vocación sacerdotal y misionera.»

De ello es muestra la cantera fecunda de vocaciones sacerdotales y misioneras en este valle de Elorz y sus colindantes.

En el culto doméstico se tiene a la mujer en un alto grado.

No obstante, se debe señalar que la mujer actual —sobre todo la de 50 años para abajo— ha perdido lamentablemente —también en esta zona—, una gran parte de aquella benéfica influencia que antes ejercía en la retransmisión de la vida tradicional.

(Núm. 133) *Apúntese cómo eran hace 50 años las costumbres... y cómo son ahora.*—En primer lugar, las costumbres que tienen relación con el derecho privativo, permanecen inalterables, ya que el Derecho Foral Navarro se mantiene en toda su integridad.

En lo demás, existe una apreciable diferencia. Así, v. gr. *la autoridad de los padres sobre los hijos*, hace medio siglo, era más «autoritaria» (valga la redundancia); hoy en cambio, transigen demasiado. Se ha pasado de extremo a extremo. Un ejemplo lo tenemos en la orden que solían dar antes los padres a sus hijas: «Tras el toque de oración» (el de la noche) «inmediatamente a casa». Y les reprendían severamente y aún les castigaban

ENCUESTA ETNOGRÁFICA

aunque fuesen ya mozas, si se descuidaban en obedecer aquel mandato. Hoy se ríen de aquello, considerándolo una antigualla y apenas si se hace caso del toque de oración.

Tal vez en eso —me refiero a lo general de aflojar aquella excesiva rigidez—, se haya salido ganando, ya que tal modo de educar no formaba la propia responsabilidad y daba pie a la hipocresía.

Lo malo es que se han sacado las cosas de quicio. Ejemplo: hace 50 años en *el papel que desempeñaba la mujer en la vida religiosa*, entraba el elevadísimo concepto que tenía —y transmitía a sus hijos—, de la autoridad del sacerdote y veneración a las enseñanzas del mismo. Ahora, las hijas y nietas de aquéllas —madres ya de familia— tienen un concepto muy diverso. Apenas aprecian en el sacerdote, aunque éste sea su párroco —el aspecto sobrenatural—. Entiéndese bien; no es que ignoren que es el representante de Cristo, sino que *en la práctica*, obran como si lo ignorasen.

Así se explica esta diferencia. V. gr. hace 50 años, cuando el Párroco se veía en la precisión de imponer un castigo a algún mozuelo, los padres decían a éste: «¡Bien merecido lo tendrás; por algo te habrá castigado!» Y no pocas veces, ellos mismos reforzaban la sanción. Ahora, los padres defienden a sus hijos, aunque éstos no tengan razón.

Esta falta de respeto a la autoridad no se ciñe sólo a la de los sacerdotes, sino también a los maestros, etc., que, a veces, «se las ven negras», cuando alguna madre va a pedirles explicaciones, por medidas adoptadas por ellos.

Con estos datos de muestra, se puede colegir también —pero no siempre en sentido peyorativo, claro está— la evolución que se ha realizado durante este medio siglo.

Javier LARRÁYOZ ZARRANZ

